

*La Comisión Nacional de Acreditación determinó que el IP Santo Tomás estará acreditado institucionalmente hasta el 2026 en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.*

Hace un par de días, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) anunció oficialmente la acreditación por cinco años del Instituto Profesional Santo Tomás en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado y que rige desde enero de 2021, sumándose a la ya obtenida por el Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Este reconocimiento al compromiso y la calidad del proyecto educativo permitirá a la institución adscribirse a la gratuidad y, de ser aceptados, los estudiantes que cumplan con los requisitos podrían acceder a este beneficio a partir del año 2022.

Al respecto, Valeska Acevedo, rectora del IP-CFT Santo Tomás Punta Arenas, destacó este importante acontecimiento institucional. “Esta acreditación es un reconocimiento a la calidad y cultura de mejoramiento continuo que ha impulsado la institución en los últimos años y lo más importante es que los estudiantes (del IP) van a poder acceder a la gratuidad una vez que la institución se adscriba a este beneficio. Algo importante es que la acreditación del Instituto Profesional nos posiciona dentro de las seis instituciones con mejor acreditación del país”, comentó.

La rectora agregó que la acreditación del Instituto Profesional Santo Tomás se suma a la obtenida por el Centro de Formación Técnica (CFT) el 2019, también por 5 años, y que permitió que hoy los estudiantes del CFT puedan acceder a la gratuidad.

Cabe destacar que la acreditación del Instituto Profesional ubica a la institución entre los seis Institutos Profesionales con mejor acreditación de Chile (de un total de 28). Asimismo, uno de los cinco mejores entre los Centros de Formación Técnica (de un total de 26), tomando en cuenta que 54 instituciones técnico-profesionales (entre IP y CFT) se han sometido a procesos de acreditación.



2010total visits,4visits today